

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

135-23-9

AUTO No.243

QUE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS

Santiago de Cali, tres (03) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA: Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. PAC-012-13.
CONTRA: CRUZ EVELIO ESPINOSA LEDESMA con C.C. # 6287349, quien para la época de los hechos se desempeñaba como ALCALDE EL CERRITO; JORGE HUMBERTO GALLO CONCHA con C.C. # 16857195, quien para la época de los hechos se desempeñaba como DIRECTOR PLANEACION; JULIAN EDUARDO MARTINEZ BECERRA con C.C. # 94435197, quien para la época de los hechos se desempeñaba como CONTRATISTA.

CONSIDERACIONES

1. Que el día veinticuatro (24) de junio de 2024, con el auto No.217 se corre traslado de la liquidación del crédito y costas del proceso de la referencia.
2. Que vencido el termino de los tres (3) días de su notificación por estado No.019 del veinticinco (25) de junio del presente año y por los correos electrónicos: cruzevelioesle@hotmail.com / 1) cruzevelioesle@gmail.com / 2) gallo.jorgeh@gmail.com, no fue objetada y la misma se encuentra ajustada a derecho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Liquidación del Crédito y Costas del proceso referenciado de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 366 y numeral 3º del artículo 446 del CGP.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, por estado electrónico a los señores: CRUZ EVELIO ESPINOSA LEDESMA con C.C. # 6287349, quien para la época de los hechos se desempeñaba como ALCALDE EL CERRITO; JORGE HUMBERTO GALLO CONCHA con C.C. # 16857195, quien para la época de los hechos se desempeñaba como DIRECTOR PLANEACION; JULIAN EDUARDO MARTINEZ BECERRA con C.C. # 94435197, quien para la época de los hechos se desempeñaba como CONTRATISTA. cruzevelioesle@hotmail.com / 1) cruzevelioesle@gmail.com / 2) gallo.jorgeh@gmail.com.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente providencia no procede recurso

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JULIO CESAR HOYOS MARIN
Subdirector Operativo de Jurisdicción Coactiva

Proyectó	WILLIAM SANCHEZ VALDES	Profesional Universitario	
Revisó	JULIO CESAR HOYOS MARIN	Subdirector Operativo Jurisdicción Coactiva	JK

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

